

28346 - Trabajo fin de Grado

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 28346 - Trabajo fin de Grado

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 419 - Graduado en Geografía y Ordenación del Territorio

Créditos: 6.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Anual

Clase de asignatura: Trabajo fin de Grado

Materia:

1. Información básica de la asignatura

En el Trabajo de Fin de Grado se pondrán de manifiesto los conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes adquiridos por el estudiante a lo largo de la titulación. Constituirá una labor autónoma y personal del estudiante. Los trabajos contendrán suficientes elementos de creación personal y citarán adecuadamente todas las fuentes usadas.

El Trabajo Fin de Grado puede contribuir a avanzar en la consecución de metas de todos los ODS dado su carácter transversal y territorial. En esta asignatura se aplican los conocimientos adquiridos durante los estudios al diseño y realización de un trabajo geográfico original, en el ámbito de la investigación fundamental o en el de la práctica profesional, en el cual el estudiante demostrará que ha alcanzado las competencias del Grado.

2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

- Aplicar los fundamentos geográficos conceptuales, teóricos y metodológicos de la disciplina a un proyecto de investigación o profesional
- Demostrar competencia en la búsqueda, análisis crítico y síntesis de la información geográfica.
- Demostrar dominio de la terminología científica y manejo de las técnicas y herramientas adquiridos
- Elaborar memorias técnicas y documentos complejos que recojan las diferentes fases metodológicas y resultados del trabajo
- Sintetizar y presentar públicamente un trabajo de investigación o de perfil profesional, utilizando las técnicas de comunicación adecuadas
- Demostrar integridad intelectual y compromiso deontológico
- Demostrar que está capacitado para emprender estudios de postgrado

3. Programa de la asignatura

No hay programa de contenidos en esta asignatura

4. Actividades académicas

Los estudiantes realizarán sus trabajos sobre un tema de su elección y bajo la tutela de, al menos, un/a director/a. Sea cual fuere la modalidad elegida (trabajos académicos específicos, trabajos específicos realizados en laboratorio, trabajos resultantes de prácticas o de una estancia en otra Universidad), requerirán la elaboración de una memoria escrita con una extensión mínima de 1.000 palabras por crédito.

Actividades conjuntas para todos los estudiantes: sesión informativa y seminario de presentación de los avances en los trabajos.

Actividades individuales: sesiones periódicas de orientación y seguimiento con el/la directora/a.

5. Sistema de evaluación

Pruebas de evaluación: El Trabajo Fin de Grado se materializará en una memoria descriptiva que será evaluada según lo dispuesto en la normativa vigente para los Trabajos de Fin de Grado de la Universidad de Zaragoza. La extensión mínima de la memoria será de 6.000 palabras y podrá incorporar, además, los anexos que se consideren necesarios.

Criterios de evaluación:

1. De la memoria descriptiva: Calidad del contenido y la estructura del trabajo, la capacidad de plantear hipótesis y de emplear las metodologías adecuadas, el espíritu crítico, la capacidad creativa y de innovación, la capacidad de comunicación escrita y la calidad de los aspectos formales.
2. De la exposición oral (para los casos que proceda): Explicación de los métodos utilizados, su adecuación a la propuesta, a la capacidad de comunicación oral y a las conclusiones obtenidas.

Los procedimientos de revisión y reclamación de las calificaciones obtenidas serán los establecidos en la normativa de evaluación vigente en la Universidad de Zaragoza.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 4 - Educación de Calidad
- 8 - Trabajo Decente y Crecimiento Económico
- 17 - Alianzas para lograr los Objetivos